

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-4009



Fecha de ingreso:18-12-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:12-02-2024

Folio:2023-4009

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: NANCY OLIVIA CHAVIRA GUTIERREZ Y GRECIA CHAVEZ CHAVIRA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: TRAMITE MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-252-131-00060-00-0000

Propietario: NANCY OLIVIA CHAVIRA GUTIERREZ

Domicilio: NA VISTA DE LA CANTERA M01 L60 COLONIA VISTAS DE LAS LOMAS



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	208.80	160.23	59.10		46,482.07
1990340	REVISION DE PLANOS	1	208.80	160.23	59.10		929.64
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	208.80	160.23	59.10		929.64
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 15.0%	6,972.31
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	208.80	160.23	59.10		4,648.21
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			626.40	480.69	177.30		\$ 59,961.87

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1601 JOSE ARTURO ACOSTA ALMODOVAR - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 12-02-2024 9:23:40

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302d02141c1b1b92cfc75d50453661edf223c4a587da5dec0215009437a9496a087854c3af71c66e6516fc82b316de